



## La Comisión pone en marcha un plan de acción contra el ciberacoso para proteger a los jóvenes en línea

Strasbourg, 10 de febrero de 2026

El [Plan de Acción de la Comisión Europea contra el Ciberacoso](#) tiene por objeto proteger la salud mental de los niños y adolescentes en línea en la UE. El Plan de Acción se articula en torno al despliegue de una aplicación a escala de la UE en la que las víctimas del acoso en línea puedan obtener ayuda fácilmente, la coordinación de los enfoques nacionales para hacer frente a los comportamientos nocivos en línea y la prevención del ciberacoso mediante el fomento de prácticas digitales mejores y más seguras.

### Aplicación europea para denunciar el ciberacoso

Las víctimas de ciberacoso deben tener una forma clara y fácil de denunciar el acoso y obtener ayuda. Esta es la razón por la que un elemento esencial del Plan de Acción es la creación de una aplicación fácil de utilizar y accesible para denunciar el ciberacoso a través de una línea telefónica nacional de ayuda. Y lo que es más importante, la aplicación será una forma de que los niños y adolescentes reciban apoyo, y podrán almacenar y enviar pruebas de forma segura. La Comisión elaborará un plan rector de la aplicación que los Estados miembros podrán utilizar para adaptar, traducir y conectar con los servicios nacionales pertinentes.

### Un enfoque europeo coordinado

Todos los jóvenes de la UE deben estar igualmente protegidos contra el ciberacoso. Los Estados miembros deben elaborar planes nacionales integrales y utilizar una interpretación común del ciberacoso para recopilar y comparar datos. Se trata de un paso importante hacia un frente más unido contra el ciberacoso.

Existen iniciativas en curso para proteger y empoderar a los menores en línea. Para aumentar su eficacia en la lucha contra el ciberacoso, la Comisión buscará oportunidades que permitan perfeccionarlas. En concreto, la Comisión:

- revisará las [directrices del Reglamento de Servicios Digitales sobre la protección de los menores](#), a fin de reforzar las medidas que deben adoptar las plataformas en línea para evitar que los menores estén expuestos a contenidos nocivos y para facilitar su notificación;
- adoptará las directrices del Reglamento de Servicios Digitales sobre alertadores fiables para aclarar su papel en la lucha contra los contenidos ilícitos, incluidos los contenidos ilícitos de ciberacoso;
- abordará el ciberacoso en las plataformas de intercambio de vídeos en la evaluación en curso y la revisión de la [Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual](#);
- apoyará la aplicación efectiva de las disposiciones de la [Ley de Inteligencia Artificial \(IA\)](#) sobre prácticas de IA prohibidas, como la ultrafalsificación, en particular cuando se utilizan para el ciberacoso;
- facilitará la aplicación efectiva de las [obligaciones de transparencia de la Ley de Inteligencia Artificial](#), en particular mediante un código de buenas prácticas sobre el marcado y el etiquetado de los contenidos generados por IA, que pueden utilizarse indebidamente para el ciberacoso.

### Prevención del ciberacoso

El Plan de Acción fomenta prácticas digitales saludables, responsables y respetuosas desde una edad temprana. La próxima revisión de las [directrices de la Comisión para educadores sobre la promoción](#)

[de la alfabetización digital](#) se centrará en la prevención del ciberacoso, en el contexto del objetivo más amplio de reforzar las capacidades digitales y mejorar el uso de las tecnologías digitales en el marco de la [Unión de las Competencias](#).

Paralelamente, la Comisión ampliará los recursos de ciberacoso y la formación para los centros escolares a través de los [Centros de Seguridad en Internet](#) y la [Plataforma «Una Internet mejor para los niños»](#).

## **«Día por una Internet más segura»**

La Comisión seguirá promoviendo los derechos y el bienestar de los niños en línea y fuera de línea a través del [Día por una Internet más segura](#).

El Día por una Internet más segura, que en la UE se puso en marcha en 2004, se celebra ahora en alrededor de ciento sesenta países y territorios de todo el mundo, abogando por un mundo en línea más seguro y mejor para todos. La Comisión Europea mantiene su compromiso de mejorar los derechos y el bienestar de los niños, tanto en línea como fuera de línea, en toda Europa y en todo el mundo.

## **Próximas etapas**

La Comisión ejecutará el Plan de Acción contra el Ciberacoso junto con los Estados miembros, la industria, la sociedad civil, las organizaciones internacionales y los propios niños.

Paralelamente, la Comisión está trabajando en próximas iniciativas, como la puesta a prueba de una [solución europea de verificación de la edad que preserve la privacidad](#), la próxima Ley de Equidad Digital, un grupo de expertos para fundamentar el trabajo de la Comisión sobre la protección de los menores en línea y una investigación sobre el impacto social en la salud mental.

## **Contexto**

Se calcula que alrededor de uno de cada seis niños de entre 11 y 15 años afirma haber sido víctima de ciberacoso y alrededor de uno de cada ocho admite haber ciberacosado a otros. Según una [encuesta del Eurobarómetro](#) publicada el año pasado, por encima de nueve de cada diez europeos afirman que es urgente la intervención de las autoridades públicas para proteger a los menores en línea con respecto al impacto negativo de las redes sociales en su salud mental (93 %), el ciberacoso y el acoso en línea (92 %) y la implantación de mecanismos para restringir los contenidos inadecuados para su edad (92 %).

El Plan de Acción contra el Ciberacoso se elaboró sobre la base de una consulta específica a más de seis mil niños y una consulta pública más amplia.

Dicho Plan se basa en las herramientas y normas que ya existen para ayudar a combatir el ciberacoso.

La Ley de Servicios Digitales exige a las plataformas en línea que garanticen un elevado nivel de privacidad, seguridad y protección de los menores en línea. Las [directrices para la protección de los menores](#) recomiendan medidas para las plataformas, como garantizar que los niños puedan bloquear o silenciar a cualquier usuario y que no puedan ser añadidos a grupos en línea sin su consentimiento.

La [Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual](#) exige a las plataformas de intercambio de vídeos que adopten las medidas adecuadas para evitar que los menores accedan a contenidos nocivos, lo que incluye contenidos de ciberacoso.

La [Ley de Inteligencia Artificial](#) prohíbe los sistemas que manipulen o engañen a las personas, incluidos los niños, de manera perjudicial, y establece normas sobre el etiquetado de la ultrafalsificación para evitar el engaño.

El Plan de Acción impulsará la visibilidad y el alcance de los recursos disponibles a través de la red de [Centros de Seguridad en Internet](#), que proporcionan herramientas de apoyo a los niños, los padres, los cuidadores, los educadores y los profesionales sobre el terreno a nivel nacional, y a través de la [plataforma multilingüe «Una Internet mejor para los niños»](#). En 2025, alrededor de cuarenta y ocho millones de ciudadanos europeos utilizaron los recursos de los Centros de Seguridad en Internet.

## **Más información**

## [Plan de Acción contra el Ciberacoso](#)

### [Ficha informativa sobre el Plan de Acción contra el Ciberacoso](#)

### [Centro Común de Investigación: Ciencia para el Bienestar Digital](#)

IP/26/332

#### Cita(s):

*"Los niños y los jóvenes tienen derecho a sentirse seguros cuando están en línea. El ciberacoso socava este derecho, haciendo que se sientan heridos, solos y humillados. Ningún niño debería sentirse así. Este Plan de Acción complementa el conjunto de herramientas con el que ya contamos para proteger a los menores en línea, al instar a la UE y a los Estados miembros a que establezcan un enfoque coordinado para luchar contra el ciberacoso a todos los niveles."*  
Henna Virkkunen, vicepresidenta ejecutiva para la Soberanía Tecnológica, la Seguridad y la Democracia - 10/02/2026

*"Luchar contra el ciberacoso significa salvar vidas, porque el ciberacoso daña, hiere y a veces se lleva a las personas a las que amamos. Se trata de una pandemia que debemos atajar. Con el Plan de Acción de la UE contra el Ciberacoso, Europa une fuerzas para crear un espacio en línea más seguro en el que los niños y los jóvenes, de cualquier generación, puedan aprender, crecer y permanecer conectados."*  
Glenn Micallef, comisario de Equidad Intergeneracional, Juventud, Cultura y Deporte - 10/02/2026

#### Personas de contacto para la prensa:

[Thomas REGNIER](#) (+32 2 29 91099)  
[Eva HRNCIROVA](#) (+32 2 29 88433)  
[Patricia POROPAT](#) (+32 2 29 80485)  
[Eirini ZARKADOULA](#) (+32 2 29 57065)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)

#### Medios de comunicación relacionados



[Read-out of the weekly meeting of the von der Leyen Commission by Henna Virkkunen, Executive Vice-President of the European Commission, and Glenn Micallef, European Commissioner, on the Action Plan against Cyberbullying](#)